

En México

Financiera Independencia
Ivan Barona
Director General de Finanzas
+52 55 5229-0200
ibarona@independencia.com.mx



FINANCIERA
INDEPENDENCIA

Findep anuncia la terminación de la oferta fuera de México anunciada el 24 de enero de 2023, y los resultados de la misma.

Ciudad de México, México a 17 de febrero de 2023.- Financiera Independencia, S.A.B. de C.V. SOFOM, E.N.R., (BMV: FINDEP; OTC: FNCRY) (“FINDEP” o la “Sociedad”), líder en brindar inclusión financiera comunidades hispanas desatendidas en Norteamérica a través de créditos responsables y seguros, en seguimiento al evento relevante publicado el 24 de enero de 2023, anuncia que el pasado 17 de febrero de 2023 a las 5:00 p.m. (hora de Nueva York) (la “Fecha de Terminación”) ha concluido exitosamente la oferta fuera de México para intercambiar (la “Oferta de Intercambio”) todos y cada uno de los instrumentos de deuda quirografarios preferentes denominados “*senior notes*” con tasa de 8.000% y vencimiento en 2024 que actualmente se encuentran en circulación (las “Notas Existentes”) por nuevos “*senior notes*” a ser emitidos con una tasa del 10.000% y con vencimiento en 2028 (las “Notas Nuevas”), más un pago en efectivo, así como la solicitud de consentimiento para llevar a cabo ciertas modificaciones a los términos y condiciones de las Notas Existentes (la “Solicitud de Consentimiento”).

En relación con lo anterior, la Sociedad anuncia que, con corte a las 5:00 p.m. (hora de Nueva York) del día 17 de febrero de 2023, la Oferta de Intercambio y la Solicitud de Consentimiento fueron válidamente aceptadas por un monto total de U.S.\$104,150,000.00 de principal de las Notas Existentes, representando aproximadamente el 64.43% del monto total de principal de las Notas Existentes.

Los tenedores elegibles de Notas Existentes que válidamente aceptaron la Oferta de Intercambio antes de las 5:00pm (hora de Nueva York) de la Fecha de Expiración y no retiraron su aceptación de la misma antes de las 5:00 p.m. (hora de Nueva York) del 3 de febrero de 2023, recibirán por cada U.S.\$1,000 de principal de dichas Notas Existentes: (1) Notas Nuevas por U.S.\$800 de principal y (2) un pago en efectivo de U.S.\$210.

Los intereses devengados por las Notas Existentes respecto de las cuales se hubiere aceptado la Oferta de Intercambio, desde la última fecha de pago de intereses bajo dichas Notas Existentes y hasta la fecha de liquidación, la cual está prevista para el 1 de marzo de 2023 (la “Fecha de Liquidación”), y que no hayan sido pagados, serán pagados en efectivo en la Fecha de Liquidación. La Sociedad únicamente adquirirá Notas Existentes por un monto mínimo de principal igual a U.S.\$200,000 y en cantidades excedentes en múltiplos de U.S.\$1,000 (el “Monto Mínimo”).

Sujeto al Monto Mínimo, el monto de principal de Notas Nuevas que será entregado a los tenedores participantes en la Oferta de Intercambio será redondeado hacia abajo, en caso de ser necesario, a U.S.\$1,000. El monto redondeado será el monto de principal de Notas Nuevas que recibirán dichos tenedores y cualquier monto de principal de Notas Nuevas que no sea entregado con motivo de dicho redondeo, será pagado en efectivo por la Sociedad en la Fecha de Liquidación.

Simultáneamente a la Oferta de Intercambio, la Sociedad obtuvo el consentimiento de los tenedores de las Notas Existentes en relación con ciertas modificaciones (las “Modificaciones”) a

las Notas Existentes y al acta de emisión (*indenture*) que rige a dichas Notas Existentes, con el fin de eliminar sustancialmente todas las obligaciones restrictivas, así como ciertos eventos de incumplimiento y otras disposiciones relacionadas de dichos documentos.

La emisión de las Nuevas Notas, la consumación de la Oferta de Intercambio y las Modificaciones se encuentran sujetas al cumplimiento o, cuando sea aplicable, a la renuncia, de ciertas condiciones.

La Oferta de Intercambio se realiza exclusivamente en los términos y condiciones establecidos en los documentos relacionados con la misma. Bajo ninguna circunstancia el presente evento relevante deberá ser considerado como una oferta para adquirir Notas Existentes o la solicitud o una oferta para vender las Notas Nuevas o cualesquier otros valores emitidos por la Sociedad. Este evento relevante tampoco constituye la Solicitud del Consentimiento. Los documentos de la Oferta de Intercambio no han sido presentados ante o aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión de Valores de los Estados Unidos (*U.S. Securities and Exchange Commission*) ni cualquier otra autoridad gubernamental en jurisdicción alguna.

Acerca de Financiera Independencia:

FINDEP es líder en brindar inclusión financiera a comunidades hispanas desatendidas en Norteamérica a través de créditos responsables y seguros. Al 30 de septiembre de 2022, la cartera de crédito de FINDEP ascendió a Ps. 8,641 millones. La empresa operaba 345 oficinas en México y EEUU, y contaba con una fuerza laboral de 4,672 personas. Las acciones de FINDEP comenzaron a cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores el 1 de noviembre de 2007 bajo la clave de cotización "FINDEP". Para información adicional visita www.findep.mx

Algunas de las afirmaciones contenidas en este comunicado de prensa corresponden a expectativas futuras o son declaraciones en tiempo futuro. Dichas afirmaciones están sujetas a los riesgos identificados en este comunicado de prensa y en la documentación presentada ante la Bolsa Mexicana de Valores. Los acontecimientos reales pueden diferir en forma significativa de lo contemplado en dichas declaraciones en tiempo futuro. La información en tiempo futuro presentada se basa en diversos factores y se obtuvo tomando en consideración varias asunciones. Nuestras declaraciones en tiempo futuro deben entenderse realizadas únicamente en la fecha en la que se efectúan y, excepto en la medida en la que estuviésemos obligados conforme a la legislación aplicable, no estamos obligados a actualizarlas o revisarlas, ya sea en virtud de la existencia de información nueva o futura o por cualquier otro motivo.
